



AVIAEREO S.A.

Escuela y Servicios Aeronáuticos

Guayaquil, Mayo 28 del 2008

Señores Accionistas
AVIAEREO S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañías, cumpla con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007 la compañía Aviaereo S.A. en el mes de Noviembre fue certificada por la Subdirección de Aviación Civil para efectuar trabajos aéreos por este motivo recién en Diciembre comienza las actividades de la Empresa para obtener ingresos.

Está a disposición de los señores accionistas, para su posterior aprobación, el Estado de Situación y el Estado de Pérdida y Ganancias por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2007, los mismos que fueron elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en concordancia con los dispuesto en las Norma Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,

AVIAEREO S. A

Daniel Texeira Calero
Presidente

